COOPORIGEN

COOPERATIVA MULTIACTIVA



Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL POR EL AÑO 20255

Señores:
Asamblea General de *Asociados*
COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPORIGEN

Opinión
He auditado los estados financieros adjuntos de Cooperativa Multiactiva Cooporigen (La Cooperativa), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha y las respectivas notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros, tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Cooperativa Multiactiva Cooporigen, al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican y están en vigor, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y las normas de carácter especial emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas solidarias y asociativas sin ánimo de lucro.

Fundamento de la opinión
Llevé a cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA vigentes en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección - responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Contadores emitido por el IESBA e incorporado en Colombia mediante el Decreto 302 de 2015 y otros requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia. He cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros
La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia. Así mismo, es responsable del control interno que la gerencia considere necesario para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha,

excepto si la gerencia tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o no exista otra alternativa objetiva.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La seguridad razonable proporciona un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria – NIA vigentes en Colombia siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante todo el Encargo. De igual manera:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debidos a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.

- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Cooperativa no continúe como una empresa en marcha.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros reflejan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que logren una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la administración de la Cooperativa, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la administración y del Gobierno Corporativo de la Cooperativa una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comuniqué a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos que razonablemente puedan suponer una amenaza para mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios
Informo que la contabilidad de Cooperativa Multiactiva Cooporigen durante el año 2025, ha sido llevada conforme al Marco Técnico Normativo para Grupo 1 vigente en Colombia compilado en el Decreto 2420 de 2015 y otros que los modifican y están en vigor. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la *Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración*.

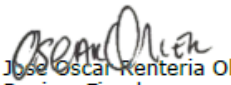
La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de Cooperativa Multiactiva Cooporigen, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos relacionados con la evaluación de si las decisiones de los responsables de la administración de la Cooperativa y si hay y si son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder. Basado en el resultado de mi evaluación emití mis conclusiones en un informe separado de fecha 27 de febrero de 2026.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 27 de febrero de 2025 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Jose Oscar Renteria Olier
Revisor Fiscal
T.P. N° 337017-T
C.C: 1.077.462.702
27 de Febrero de 2025
Carrera 53 No. 45 – 50, Medellín Colombia

Señores:
Asamblea General de Asociados
COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPORIGEN

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento legal y normativo por parte de la Gerencia

Alcance

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 me es requerido informar a los asociados de Cooperativa Multiactiva Cooporigen (La Cooperativa) sobre la evaluación del cumplimiento por parte de la Gerencia de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias, y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Criterios

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el cumplimiento dado por la Gerencia a las disposiciones legales y normativas, así como del funcionamiento de los componentes del sistema de control interno. Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden:

- Normas legales y tributarias aplicables a la Cooperativa.
- Normas y medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- Estatutos más recientes aprobados por el máximo órgano social.
- Actas de los Asociados y Consejo de Administración.
- Los componentes del ambiente de control, procedimientos de evaluación de riesgos, actividades de control, sistemas de información y comunicación y monitoreo de los controles.
- Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capitulo I Titulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Sistema de Prevención de Lavado e Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Titulo IV de la Circular Básica Jurídica – Circular Externa 032 de 2021 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Cambios en las normas, decretos, leyes y regulaciones aplicables a la Cooperativa.
- Otra documentación relevante aplicable.

Limitaciones inherentes

Mi trabajo se llevó a cabo de conformidad con las obligaciones legales como revisor fiscal y está sujeto a términos y condiciones separadas. Mi conclusión sobre la evaluación del cumplimiento legal y normativo por parte de la Gerencia y la efectividad del control interno se hace con destino a los asociados de Cooperativa Multiactiva Cooporigen. Debido a las limitaciones inherentes a los procedimientos de auditoria efectuados sobre los asuntos legales y estatutarios; y a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una alteración de los controles por parte de la Gerencia, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inefectivos o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse, debido a cambios en las condiciones del negocio y de la operación.

Responsabilidad de la Gerencia

La Gerencia es responsable por observar y cumplir las normas legales y regulatorias aplicables, cumplir los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Asociados; establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la operación de la Cooperativa, la información financiera y sobre los activos o los de terceros que estén en su poder; así como, establecer medidas que permitan el fortalecimiento administrativo para la lucha contra la corrupción.

El control interno de una Cooperativa es un proceso ejecutado por los Responsables del Gobierno Corporativo, la gerencia y otro personal de la Cooperativa, diseñado con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas que le son aplicables.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Gerencia debe implementar políticas, procedimientos y sistemas de administración de riesgos que permitan garantizar la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada; que las operaciones de la Cooperativa se ejecutan y se registran adecuadamente; y que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal incluye evaluar el cumplimiento legal y normativo y la efectividad del control interno de Cooperativa Multiactiva Cooporigen, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de la Asamblea de Asociados y expresar mis conclusiones.

Llevé a cabo mi trabajo mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría y Otras Normas de Aseguramiento, de Control de Calidad y Código de Ética para Contadores aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el decreto 2420 de 2015, los cuales están fundamentados en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Así mismo, las normas de auditoría y aseguramiento requieren que planifique, considere la materialidad y obtenga un entendimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias aplicables a la Cooperativa, sobre lo adecuado del sistema control interno y de otros requerimientos, suficientes para identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia y para diseñar y desarrollar procedimientos adicionales de recopilación de la evidencia que a juicio del auditor sean necesarios.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de la evidencia de cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la Cooperativa y del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarios en las circunstancias para proveer una seguridad razonable del cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Cooperativa, actas de la Asamblea de y otros órganos de gobierno, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de la administración de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por los asociados.

- Indagaciones con la Gerencia sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Revisión de soportes y documentos físicos y electrónicos y validación de evidencia con fuentes externas en relación con temas legales.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos,

actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de controles.

- Comprensión sobre cómo la Cooperativa ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas y operan de manera efectiva.

- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Cooperativa para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia de la Economía Solidaria establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

- Documentación en papeles de trabajo y listas de chequeo para validar los cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo medidas de gestión y cumplimiento de normas para la lucha contra la corrupción.

- Emisión de informes preliminares y seguimiento a la resolución de los asuntos claves de auditoría informados.

- Reuniones con la Gerencia y los responsables del Gobierno Corporativo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones sobre el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la Gerencia.

Conclusión sobre el cumplimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

De acuerdo con las pruebas de auditoría y de aseguramiento efectuadas, descritas anteriormente; y la evidencia obtenida; mis conclusiones son:

a. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, Cooperativa Multiactiva Cooporigen ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y las instrucciones de la Asamblea de Asociados, en todos los aspectos importantes.

b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan en debida forma, de

acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo 6 – 2019 del Decreto 2270 de 2019 y otras normas reglamentarias.

c. La Gerencia dejó constancia en el Informe de Gestión del año 2025, que no hubo restricciones a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.

d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema;

e. Para el año 2025 se observaron medidas razonables de gestión y cumplimiento de normas anticorrupción, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

f. La Cooperativa cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia de la Economía Solidaria establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Conclusión sobre el control interno

Mi conclusión, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 Cooperativa Multiactiva Cooporigen ha diseñado, implementado y aplicado en forma efectiva, en todo aspecto material, los procedimientos de control interno necesarios para alcanzar sus objetivos y desarrollar su objeto social.

Jose Oscar Renteria Olier
Revisor Fiscal
T.P. N° 337017-T
C.C: 1.077.462.702
27 de Febrero de 2025
Carrera 53 No. 45 – 50, Medellín Colombia

COOPORIGEN

COOPERATIVA MULTIACTIVA

Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos, Representante Legal y la Contadora de la COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPORIGEN, certificamos lo siguiente.

CERTIFICAMOS:

17 de febrero de 2026

Que previamente hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, los cuales han sido tomados fielmente de los libros contables.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.
2. Se han reconocido todos los hechos económicos realizados.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de Cooporigen.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y sus modificatorios, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a Cooporigen han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Cooperativa. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y usuarios de esta.

Juan Pablo Garcia Pineda
Representante Legal

David Garcia Garcia
Contador-TP 256439-T
Designado por M.I Advisors S.A.S.

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPORIGEN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 - Cifras expresadas en pesos colombianos

	notas	Diciembre 2025	Diciembre 2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2.472.806.947	407.760.438
Inversiones	6	103.622.664	0
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	993.913.561	10.450.000
DEUDORES POR VENTA DE BIENES		747.801.503	0
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		5.414.500	10.450.000
Anticipo de Impuestos		53.832.362	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		186.865.196	0
Otros activos	8	1.423.015	0
Total activo corriente		**3.571.766.187**	**418.210.438**
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo, neto	9	252.366.692	55.160.620
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		126.614.257	46.117.810
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN		42.686.000	0
MAQUINARIA Y EQUIPO		109.702.830	9.042.810
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUI		(26.636.395)	0
Total activos no corrientes		**252.366.692**	**55.160.620**
TOTAL ACTIVOS		**3.824.132.879**	**473.371.058**
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Proveedores y cuentas por pagar	10	53.682.268	0
Impuestos por pagar	11	5.245.306	0
Pasivos por beneficios a empleados	12	24.298.103	0
Total pasivos corrientes		**83.225.677**	**0**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos	13	2.650.000.000	0
Total pasivos no corrientes		**2.650.000.000**	**0**
TOTAL PASIVOS		**2.733.225.677**	
PATRIMONIO			
Capital social	14	525.000.000	525.000.000
Resultados acumulados		(51.628.942)	0
Resultados del ejercicio	15	617.536.144	(51.628.942)
TOTAL PATRIMONIO		**1.090.907.202**	**473.371.058**
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		**3.824.132.879**	**473.371.058**

Las notas son parte integral de los estados financieros

JUAN PABLO GARCIA PINEDA
Representante Legal

DAVID GARCIA GARCIA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 256439 -T
Designado por M.I Advisors S.A.S.

JOSE OSCAR RENTERIA OLIER
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 337017-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPORIGEN

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024. - Cifras expresadas en pesos colombianos

	notas	Enero-Diciembre 2025	Enero-Diciembre 2024
Ingresos contratos de cuentas en participación	16	334.574.681.545	0
Distribución ingresos partícipes ocultos	16	(333.008.548.568)	0
GMF y Comisiones relacionado con la distribución de ingresos	17	(208.238.411)	0
Utilidad Bruta		**1.357.894.566**	**0**
Gastos de personal	20	(287.878.252)	0
Gastos generales	21	(425.245.729)	(25.180.942)
Depreciación	22	(26.636.395)	0
Utilidad Operacional		**618.134.190**	**(25.180.942)**
Ingresos financieros	18	4.421.864	0
Gastos financieros	23	(6.127.319)	0
Otros ingresos	19	1.107.410	0
Otros gastos		0	(26.448.000)
UTILIDAD NETA		**617.536.144**	**(51.628.942)**
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período			
Otro resultado integral, por revaluación en PPE			
Otro resultado integral, por revaluación en Propiedades de Inversión			
Otro resultado integral, por revaluación en activos intangibles			
Impuesto de los componentes que no serán reclasificados			
Total partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período			
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período			
Total partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período			
Otro resultado integral, neto de impuestos			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		**617.536.144**	**(51.628.942)**

Las notas son parte integral de los estados financieros

JUAN PABLO GARCIA PINEDA
Representante Legal

DAVID GARCIA GARCIA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 256439 -T
Designado por M.I Advisors S.A.S.

JOSE OSCAR RENTERIA OLIER
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 337017-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPORIGEN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024. - Cifras expresadas en pesos colombianos

	Capital social	Resultado del ejercicio	Resultado acumulado	Total patrimonio
Saldo diciembre 2024	**525.000.000**	**(51.628.942)**	**0**	**473.371.058**
Aportes netos del periodo	0		0	0
Traslado a resultados acumulados	0	51.628.942	(51.628.942)	0
Excedentes del ejercicio	0	617.536.144	0	617.536.144
Saldo a diciembre del 2025	**525.000.000**	**617.536.144**	**(51.628.942)**	**1.090.907.202**

Saldo diciembre 2023	**0**	**0**	**0**	**0**
Aportes netos del periodo	525.000.000	0	**0**	525.000.000
Excedentes del ejercicio	0	(51.628.942)	0	(51.628.942)
Saldo diciembre 2024	**525.000.000**	**(51.628.942)**	**0**	**473.371.058**

Las notas son parte integral de los estados financieros

JUAN PABLO GARCIA PINEDA
Representante Legal

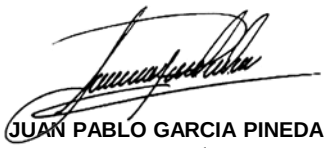
DAVID GARCIA GARCIA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 256439 -T
Designado por M.I Advisors S.A.S.

JOSE OSCAR RENTERIA OLIER
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 337017-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPORIGEN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO-MÉTODO INDIRECTO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024. - Cifras expresadas en pesos colombianos

	Enero-Diciembre 2025	Enero-Diciembre 2024
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	**617.536.144**	**(51.628.942)**
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciación propiedad, planta y equipo	26.636.395	0
Amortizaciones	284.602	0
Intereses causados	(4.421.864)	0
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN - EGO	**640.035.277**	**(51.628.942)**
USO DEL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		
Incremento de deudoras comerciales	(323.921.175.334)	0
Recaudo deudoras comerciales	323.173.373.831	0
Impuesto por cobrar	(53.832.362)	0
Disminución otras cuentas por cobrar	(181.829.696)	(10.450.000)
Causación distribución de ingresos partícipes ocultos	322.355.042.357	0
Salidas de efectivo distribución de ingresos partícipes ocultos	(322.355.042.357)	0
Compra de seguros	(1.707.617)	0
Aumento en cuentas por pagar	53.682.268	0
Impuestos por pagar	5.245.306	0
Aumento en beneficios a los empleados	24.298.103	0
VARIACIÓN KTNO	**(901.945.501)**	**(10.450.000)**
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	**(261.910.224)**	**(62.078.942)**
USO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Constitución de inverisones	(200.000.000)	0
Liquidación de inversiones	100.000.000	0
Intereses pagados	799.200	0
Compra de PP&E **(nota 9)**	(223.842.467)	(55.160.620)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(323.043.267)**	**(55.160.620)**
USO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Otras obligaciones por pagar (KT) **(nota 13)**	2.650.000.000	0
Recaudo de aportes sociales	-	525.000.000
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**2.650.000.000**	**525.000.000**
AUMENTO DEL EFECTIVO	**2.065.046.509**	**407.760.438**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	**407.760.438**	**0**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**2.472.806.947**	**407.760.438**

Las notas son parte integral de los estados financieros



JUAN PABLO GARCIA PINEDA
Representante Legal



DAVID GARCIA GARCIA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 256439 -T
Designado por M.I Advisors S.A.S.



JOSE OSCAR RENTERIA OLIER
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 337017-T

Notas de los Estados Financieros

Periodos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(*Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa*)

Nota 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La Cooperativa Multiactiva COOPORIGEN (en adelante, Cooporigen) es una entidad sin ánimo de lucro de naturaleza solidaria, constituida bajo los principios del cooperativismo y conforme a la legislación colombiana vigente.
La entidad fue matriculada ante la Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2024, y tiene su domicilio principal en el municipio de Istmina, departamento de Choco. Su dirección de notificación y correspondencia es: Carrera 6 No. 25-04, Istmina, Choco.
La cooperativa tiene como objeto social:
Promover la comercialización de minerales y materiales derivados distintos al oro, así como la extracción de lodos, integrando estos procesos con programas y proyectos sociales orientados al mejoramiento de la educación, salud, cultura y recreación tanto de los asociados como de las comunidades donde tiene influencia.
La cooperativa también podrá ejecutar cualquier otra actividad legal dentro del territorio nacional, siempre enfocada en el desarrollo social y comunitario.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de Cooporigen por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, sustentadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), incorporada en el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Las NIIF para las PYMES constituyen el marco técnico normativo aplicable a entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que preparan estados financieros con propósito de información general.

2.1 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual corresponde, en términos generales, al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o al valor razonable de la contraprestación entregada en la fecha de adquisición para el caso de los activos, y al valor de la contraprestación recibida a cambio de la obligación para el caso de los pasivos. En dicha medición inicial se incluyen, cuando corresponde, los costos de transacción y demás costos directamente atribuibles.
No obstante, algunas partidas se miden posteriormente utilizando bases distintas al costo histórico, de conformidad con las políticas contables de la entidad y con el marco técnico normativo aplicable. Entre estas se encuentran:
Instrumentos financieros medidos al costo amortizado: corresponden a activos y pasivos financieros cuya medición posterior se realiza con base en el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuando ello resulta aplicable. Dentro de estas partidas pueden incluirse, entre otros, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos de asociados y otras obligaciones financieras.
Instrumentos financieros medidos al valor razonable: se reconocen bajo criterios de valoración que reflejan las condiciones del mercado en la fecha de medición, en los casos en que el marco técnico normativo lo requiera o permita.

La medición de los hechos económicos se efectúa de conformidad con el marco técnico normativo para preparadores de información financiera del Grupo 2 en Colombia, compilado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cuando resulten aplicables.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa son presentados en pesos colombianos (COP), que corresponden a su moneda funcional y de presentación, de conformidad con la Sección 30 de la NIIF para las PYMES y con la política contable adoptada por la entidad.

Las cifras incluidas en los estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en pesos colombianos, redondeadas a la unidad más cercana.

Teniendo en cuenta que la economía colombiana no es hiperinflacionaria, los estados financieros no incluyen reexpresión por inflación, de acuerdo con la Sección 31 de la NIIF para las PYMES.

2.3 Criterios generales de presentación

Para facilitar su interpretación, en el Estado del Resultado Integral los costos y gastos se presentan con signo negativo, mientras que en las notas explicativas dichas partidas se revelan en valores absolutos.

2.4 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Cooperativa presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados entre corrientes y no corrientes, de conformidad con su realización, exigibilidad o plazo de recuperación esperado.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Cooperativa:

espera realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de su operación;

lo mantiene principalmente con fines de negociación;

espera realizarlo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o

corresponde a efectivo o equivalentes al efectivo, salvo que su uso se encuentre restringido por un período superior a doce (12) meses.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Cooperativa:

espera liquidarlo en el ciclo normal de su operación;

lo mantiene principalmente con fines de negociación;

debe liquidarlo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o

no tiene un derecho incondicional para aplazar su cancelación durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a dicha fecha.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.5 Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros de Cooporigen han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con la Sección 3 de la NIIF para las PYMES y con la política contable de la Cooperativa.

La Administración evalúa, al cierre de cada período, la capacidad de la entidad para continuar operando en el futuro previsible, considerando un horizonte de al menos doce (12) meses posteriores a la fecha de cierre. Cuando existen incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la continuidad del negocio, estas son reveladas en los estados financieros..

Al cierre del período informado, la Administración concluyó que no existen incertidumbres materiales que afecten la continuidad de la Cooperativa como negocio en marcha.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables descritas a continuación fueron aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros de la Cooperativa, de conformidad con la NIIF para las PYMES, salvo indicación en contrario.

3.1 Activos financieros

Los activos financieros incluyen:

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Inversiones financieras.
- Cuentas por cobrar comerciales.
- Cuentas por cobrar a asociados.
- Cuentas por cobrar a empleados.

Estos activos se reconocen cuando la Cooperativa adquiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo derivados del instrumento.

Su medición inicial se realiza, por regla general, al valor de la transacción, que normalmente corresponde al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Posteriormente, se miden de acuerdo con su naturaleza, al valor nominal o al costo amortizado, y en los casos aplicables al valor razonable, conforme a lo establecido en la NIIF para las PYMES y en las políticas contables adoptadas por la Cooperativa.

Cuando existen indicios de deterioro, la entidad evalúa la recuperabilidad de los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado y reconoce la pérdida correspondiente, cuando haya lugar.

El reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos financieros se efectúa de conformidad con la NIIF para las PYMES, principalmente con lo dispuesto para instrumentos financieros básicos, y con las políticas contables adoptadas por la Cooperativa.

3.1.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden los recursos de liquidez inmediata que posee la Cooperativa para el desarrollo de su operación y para el cumplimiento de compromisos de corto plazo. Incluyen caja general, caja menor, saldos en cuentas corrientes y de ahorro en entidades financieras legalmente autorizadas, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo que cumplan los criterios para ser clasificadas como equivalentes al efectivo.

Los equivalentes al efectivo corresponden a inversiones a corto plazo, altamente líquidas, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, con vencimiento original de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

En su reconocimiento inicial, estas partidas se miden por el valor nominal de la contraprestación recibida. Posteriormente, el efectivo y el efectivo restringido se miden al valor nominal y los equivalentes al efectivo al costo amortizado, el cual, debido a su corto plazo y bajo riesgo, se aproxima a su valor nominal.

La Cooperativa reconocerá como efectivo restringido aquellos recursos cuyo uso se encuentre limitado contractualmente, legalmente o por destinación específica. Dichos recursos conservarán su naturaleza como activo, aunque su presentación dependerá del plazo y naturaleza de la restricción.

Se clasificará una inversión como equivalente al efectivo únicamente cuando cumpla simultáneamente las siguientes condiciones:
sea de inmediata liquidación o disponibilidad;
sea altamente líquida y fácilmente convertible en efectivo;
tenga un vencimiento original no superior a tres (3) meses;
esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; y
se mantenga para atender compromisos de corto plazo y no para propósitos de inversión.

3.1.2 Inversiones

Las inversiones de la Cooperativa corresponden a activos financieros adquiridos con el propósito de administrar excedentes de liquidez, atender requerimientos operativos y obtener rendimientos financieros, de conformidad con las políticas internas de administración de recursos y con el marco técnico normativo aplicable.

Previamente a su clasificación como inversiones, la Cooperativa evalúa si el instrumento cumple las condiciones para ser reconocido como equivalente al efectivo. Cuando no cumple tales condiciones, se reconoce como inversión financiera.

En su reconocimiento inicial, las inversiones se miden al valor razonable, que normalmente corresponde al precio de la transacción. Posteriormente, su medición se realiza de acuerdo con la naturaleza del instrumento financiero, así:

- **Instrumentos de deuda medidos al costo amortizado**: corresponden a inversiones cuyos flujos contractuales representan pagos de principal e intereses y respecto de las cuales la Cooperativa espera mantener hasta su vencimiento o gestionar bajo un modelo de recaudo contractual. Su medición posterior se realiza aplicando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados**: corresponden, entre otras, a inversiones negociables o a instrumentos financieros cuya medición, conforme a la NIIF para las PYMES, deba efectuarse al valor razonable. Las variaciones en su valor se reconocen en el resultado del período.
- **Instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro**: cuando se trate de instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no pueda determinarse de manera fiable sin esfuerzo o costo desproporcionado, estos se medirán al costo menos deterioro.

Al cierre de cada período, la Cooperativa evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro sobre las inversiones medidas al costo amortizado o al costo menos deterioro. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros del activo excede el valor recuperable estimado o el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, según corresponda a la naturaleza del instrumento.
La Cooperativa revelará para sus inversiones, entre otros aspectos, la categoría de medición, el importe en libros por clase de instrumento, las ganancias o pérdidas reconocidas en el período, las pérdidas por deterioro, la base empleada para determinar valores razonables cuando aplique, y las condiciones relevantes asociadas a plazos, tasas, vencimientos o restricciones.

3.1.3 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corresponden, en términos generales, a derechos contractuales de la Cooperativa para recibir efectivo u otro activo financiero, originados en el desarrollo de sus operaciones. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otros, cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar a asociados, empleados y terceros, deudores por venta de bienes y servicios, así como anticipos y avances que, para efectos operativos, de control y presentación, se reconocen dentro de este rubro.
En el caso de los anticipos y avances, su presentación dentro del rubro de cuentas por cobrar obedece a criterios operativos, de control y de presentación. No obstante, dependiendo de su naturaleza, bajo un análisis estrictamente contable en el marco de las NIIF, estos conceptos no siempre configuran un derecho contractual a recibir efectivo sino bienes o servicios.

Medición inicial
Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el valor de la transacción, equivalente al valor razonable de la contraprestación pactada.

Medición posterior
Posteriormente, las cuentas por cobrar de corto plazo que no incorporen un componente significativo de financiación se miden al valor nominal, menos cualquier pérdida por deterioro.
Las cuentas por cobrar de largo plazo, o aquellas que incorporen una transacción de financiación, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Clasificación en el estado de situación financiera
Para efectos de presentación, las cuentas por cobrar se clasifican como corrientes cuando se espera su recuperación dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre, y como no corrientes cuando su recuperación se estime en un plazo superior.

Deterioro
Al cierre de cada período, la Cooperativa evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro sobre las cuentas por cobrar. Entre los factores considerados se encuentran el incumplimiento en los pagos, las dificultades financieras del deudor, la probabilidad de insolvencia y otras circunstancias que afecten la recuperación del activo.
Cuando se identifica deterioro, la pérdida correspondiente se reconoce en el resultado del período, ajustando el valor en libros al importe recuperable estimado.

Revelaciones
La Cooperativa revelará la clasificación de las cuentas por cobrar, las bases de medición aplicadas, los criterios utilizados para evaluar el deterioro, las pérdidas reconocidas durante el período y cualquier información relevante sobre concentración de riesgo, plazos de recuperación o restricciones que afecten su realización.

3.1.4 Contratos de cuentas en participación

La Cooperativa desarrolla su operación mediante contratos de colaboración empresarial, específicamente bajo la modalidad de cuentas en participación, actuando en calidad de socio gestor. En consecuencia, los ingresos ordinarios de la entidad se originan en la ejecución de dichos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes y con la participación económica que le corresponde como gestor.

Reconocimiento

Cuando en los contratos de cuentas en participación se pacten aportes efectuados por los partícipes ocultos, dichos valores se reconocerán atendiendo su naturaleza económica y las condiciones contractuales aplicables. En consecuencia, no se reconocerán como ingreso propio de la Cooperativa, sino como recursos recibidos para la ejecución del contrato, los cuales se registrarán como un pasivo u otra obligación, según corresponda, hasta tanto se determine su aplicación, liquidación o restitución.

Medición inicial
Los aportes se reconocerán inicialmente por:
El valor nominal del aporte efectivamente recibido o entregado, correspondiente al valor pactado contractualmente.

Medición posterior
Los aportes se mantendrán medidos al valor nominal, salvo que:
El contrato incorpore cláusulas que configuren una transacción de financiación, en cuyo caso se aplicará el tratamiento establecido en la NIIF para las PYMES.
La participación en los resultados del contrato se reconocerá en el estado de resultados en el periodo en que se genere, conforme a lo establecido contractualmente.

3.2 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo comprende los activos tangibles que posee la Cooperativa para su uso en la administración, en el desarrollo de su objeto social o para propósitos de apoyo operativo, y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros por más de un período.

Estos activos se reconocen inicialmente al costo. El costo de adquisición incluye:

- El precio de compra
- Los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro, cuando aplique.

Posteriormente, la propiedad, planta y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor.

1. Criterios de reconocimiento

La Cooperativa reconocerá un activo como propiedad, planta y equipo cuando sea probable que genere beneficios económicos futuros o utilidad administrativa para la entidad, y su costo pueda ser medido de forma fiable.
No se reconocerán como propiedad, planta y equipo los bienes que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Bienes con una vida útil menor o igual a un (1) año, considerados elementos de consumo, independientemente de su cuantía;
- Bienes con vida útil superior a un (1) año, pero con un valor inferior a cincuenta (50) UVT, los cuales se reconocerán como gasto del período;
- Bienes con vida útil superior a un (1) año que no generen beneficios económicos futuros ni utilidad administrativa para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

2. Método de depreciación y vida útil

El cargo por depreciación se distribuye de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo, utilizando el método de línea recta.
La Cooperativa ha determinado en su política contable los siguientes períodos de vida útil máxima estimada para cada clase de activo:

Elemento de propiedades, planta y equipo	Vida útil estimada en años
Edificaciones	45 años
Maquinaria y equipos	10 años
Equipo eléctrico	10 años
Vehículos	10 años
Muebles y enseres	10 años
Redes de procesamiento de datos	5 años
Equipos de cómputo	5 años
Equipos de comunicaciones	5 años
Mejoras significativas en propiedades ajenas	2 veces el término del contrato de mejoras inicialmente pactado o el tiempo estimado a transcurrir entre el momento de la mejora y la finalización del término del contrato.

3. Evaluación de deterioro

Al cierre de cada período, la Cooperativa evalúa si existen indicios de deterioro sobre los activos clasificados como propiedad, planta y equipo.
Cuando el valor recuperable de un activo sea inferior a su valor en libros, se reconocerá una pérdida por deterioro en el resultado del período, por el valor en que exceda dicho importe.

4. Revelaciones

La Cooperativa revelará, entre otros aspectos:

- Las bases de reconocimiento y medición aplicadas a la propiedad, planta y equipo;
- El método de depreciación utilizado y las vidas útiles estimadas por clase de activo;
- La conciliación de los movimientos del período, incluyendo adiciones, retiros, bajas, depreciación y deterioro, cuando aplique; y
- Las pérdidas por deterioro reconocidas o reversadas durante el período, si las hubiere.

3.3 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen inicialmente al costo. Este comprende el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
Posteriormente, los activos intangibles se miden al costo menos la amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro de valor.
La amortización se reconoce de forma sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo, desde el momento en que éste se encuentra disponible para su utilización. El método de amortización aplicado por la Cooperativa es el de línea recta.
La vida útil definida para los intangibles vigente es la siguiente:

Amortización bajo NIIF	
Categoría	vida útil en años
Licencias Software	5 años

La vida útil de los activos intangibles se determinará con base en el período durante el cual la Cooperativa espera obtener beneficios económicos del activo. Cuando no sea posible estimar de forma fiable dicha vida útil, ésta se establecerá con base en la mejor estimación de la administración y no excederá de diez (10) años.

3.4 Deterioro de valor de los activos

En cada fecha de reporte, la Cooperativa evalúa si existen indicios de deterioro en los activos financieros y no financieros medidos al costo o al costo amortizado, es decir, en aquellos que no se miden a valor razonable con cambios en resultados.

1. Reconocimiento de la pérdida por deterioro

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable. En tal caso:
el valor en libros del activo se ajusta a su importe recuperable estimado; y
la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del período.
El importe recuperable de un activo corresponde al mayor valor entre:
su valor razonable menos los costos de venta; y
su valor en uso, determinado con base en los flujos de efectivo futuros esperados descontados a una tasa apropiada.

2. Reversión de la pérdida por deterioro

En períodos posteriores, la Cooperativa evaluará si existen indicios de que una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores ha disminuido o dejado de existir.

Cuando ello ocurra, el valor en libros del activo podrá incrementarse hasta su nuevo importe recuperable estimado. No obstante, la reversión no podrá exceder el valor en libros que habría tenido el activo si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores.

La reversión de la pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del período.

3. Revelaciones

La Cooperativa revelará:
- Criterios utilizados para evaluar el deterioro de los activos.
- Metodología de cálculo del importe recuperable.
- Importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en el período.
- Reversiones de deterioro reconocidas y su impacto en los estados financieros.

3.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Cooperativa corresponden a obligaciones contractuales que implican la entrega de efectivo u otro activo financiero a terceros. De conformidad con la política contable adoptada por la entidad, dentro de esta categoría se incluyen principalmente:

- Cuentas por pagar a proveedores.
- Cuentas por pagar a asociados.
- Otras cuentas por pagar.
- Obligaciones financieras.

Reconocimiento inicial

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Cooperativa se convierte en parte obligada, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, y existe una obligación presente cuyo valor puede medirse con fiabilidad.

Las cuentas por pagar se reconocen cuando el bien o servicio ha sido recibido a satisfacción, existe una obligación presente de pago, es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos y el valor puede medirse con fiabilidad. Su reconocimiento no depende de la recepción de la factura, siempre que el bien o servicio ya haya sido recibido.
Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Cooperativa recibe efectivamente los recursos objeto de financiación y surge la obligación contractual de devolver efectivo u otro activo financiero. La simple aprobación de un crédito no genera reconocimiento contable.

Medición inicial

Las cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor nominal de la contraprestación acordada con el proveedor o acreedor.
Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente por el valor recibido, más los costos de transacción directamente atribuibles, tales como comisiones de apertura, honorarios, estudios de crédito y gastos notariales o legales asociados, los cuales forman parte del cálculo del costo amortizado.

Medición posterior

Las cuentas por pagar de corto plazo, con vencimiento igual o inferior a doce (12) meses, se miden al valor nominal, dado que no incorporan financiación implícita ni requieren descuento de flujos de efectivo.
Cuando una cuenta por pagar tenga vencimiento superior a doce (12) meses y no devengue intereses a una tasa de mercado, se considerará que incorpora una transacción de financiación y se medirá al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras de corto plazo, con vencimiento igual o inferior a doce (12) meses, se miden al valor nominal y los intereses se reconocen conforme a lo pactado contractualmente.
Las obligaciones financieras de largo plazo, con vencimiento superior a doce (12) meses, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Cooperativa reconoce periódicamente los intereses, comisiones y demás costos financieros incluidos en el contrato, de acuerdo con las condiciones pactadas.

Costos financieros

Los intereses se reconocen como gasto financiero en el resultado del período en que se causan. Las comisiones iniciales asociadas a obligaciones financieras se incorporan al cálculo del costo amortizado, mientras que las comisiones posteriores o recurrentes y otros gastos financieros se reconocen en resultados cuando se incurren, salvo que modifiquen sustancialmente las condiciones del pasivo.

Pasivos en moneda extranjera

Los pasivos financieros pactados en moneda extranjera se reconocen inicialmente utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de su reconocimiento. Al cierre del período, se reexpresan a la tasa de cambio de cierre, y las diferencias en cambio se reconocen en el resultado del período.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, es pagada en su totalidad, es legalmente condonada, prescribe o es sustituida por una nueva obligación en condiciones sustancialmente diferentes.

3.6 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Cooperativa tiene una obligación presente, legal o implícita, surgida de un suceso pasado, es probable la salida de recursos para cancelarla y su importe puede estimarse de manera fiable. Se miden por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación a la fecha de cierre, y cuando el efecto financiero sea significativo, se determinan al valor presente de los desembolsos esperados.

En cada período, las provisiones son revisadas y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible. Los cambios en su medición se reconocen en resultados, salvo que la provisión haya sido inicialmente reconocida como parte del costo de un activo.

Los pasivos contingentes no se reconocen contablemente, pero se revelan cuando correspondan a obligaciones posibles o a obligaciones presentes que no cumplen las condiciones para su reconocimiento. Los activos contingentes no se reconocen; únicamente se revelan cuando la entrada de beneficios económicos sea probable. Cuando dicha entrada sea prácticamente cierta, el activo y el ingreso relacionado se reconocen en los estados financieros.

3.7 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación que la Cooperativa otorga a sus trabajadores a cambio de los servicios prestados, incluyendo al personal gerencial, administrativo y operativo que mantenga una relación laboral con la entidad.

Estos beneficios se reconocen en el período en el cual el empleado presta el servicio que da origen al derecho a recibir la contraprestación, y no únicamente cuando ésta es pagada.

Beneficios a corto plazo

Corresponden a los beneficios a empleados que se espera liquidar totalmente antes de los doce (12) meses siguientes al cierre del período anual sobre el que se informa, en el cual los trabajadores han prestado sus servicios.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otros:

- Salarios;
- Prestaciones sociales, tales como prima, vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías;
- Aportes al sistema de seguridad social;
- Aportes parafiscales;
- Dotación;
- Incapacidades asumidas por la Cooperativa; y
- Ausencias remuneradas de corto plazo.

Las ausencias remuneradas a corto plazo pueden ser acumulativas o no acumulativas. Las acumulativas corresponden a derechos cuyo disfrute puede diferirse para períodos posteriores, como es el caso de las vacaciones, y se reconocen a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan dicho derecho. Las no acumulativas corresponden a beneficios que no se trasladan a períodos futuros, tales como licencias de paternidad, luto, calamidad o incapacidades no asumidas por la EPS, y se reconocen cuando ocurre el hecho que da lugar al beneficio.

Los beneficios a corto plazo se reconocen como un pasivo por el valor no descontado de la obligación, después de deducir cualquier importe ya pagado. Su contrapartida se reconoce como gasto del período, salvo que otra política contable permita o requiera su capitalización como mayor valor de un activo.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación corresponden a aquellos valores pagados como consecuencia de la decisión de la Cooperativa de finalizar el vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro, o por la decisión del empleado de aceptar la terminación voluntaria del vínculo a cambio de dichos beneficios.
Para efectos de esta política, se considera como beneficio por terminación la indemnización por despido sin justa causa y otros pagos asociados a la terminación anticipada del contrato de trabajo, cuando existan.
Estos beneficios se reconocen como un pasivo y como un gasto únicamente cuando la Cooperativa se encuentra comprometida de forma demostrable a:
rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro; o
proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta para incentivar la terminación voluntaria.
La medición de estos beneficios se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación a la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior

En la medición posterior, las prestaciones y remuneraciones por pagar a los empleados se ajustan para reflejar cualquier cambio en las obligaciones contraídas por la Cooperativa al cierre de cada período.

Revelaciones

La Cooperativa revelará en sus estados financieros la información requerida por la Sección 28 de la NIIF para las PYMES, en lo que resulte aplicable, incluyendo la naturaleza de los beneficios reconocidos, la base de medición utilizada y los importes reconocidos en el período.

3.8 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgida en el curso de las operaciones de la Cooperativa, siempre que tales entradas den lugar a incrementos en el patrimonio y no correspondan a aportes de los asociados.

La Cooperativa desarrolla su actividad económica principalmente a través de contratos de colaboración empresarial, específicamente bajo la modalidad de cuentas en participación, en los cuales actúa como socio gestor. En consecuencia, los ingresos ordinarios de la entidad se originan en la participación que le corresponde en dichos contratos, así como en otros rendimientos generados por el uso de sus activos.

Dentro de los ingresos de actividades ordinarias se incluyen, principalmente:

- Los ingresos derivados de la ejecución de contratos de cuentas en participación;
- Los rendimientos financieros;
- y otros ingresos ordinarios asociados al desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Reconocimiento

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Cooperativa obtenga los beneficios económicos asociados a la transacción, el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad y se ha cumplido la condición que da lugar a su causación, de acuerdo con la naturaleza de la operación y las condiciones contractuales pactadas.

En el caso de los contratos de cuentas en participación, la Cooperativa reconoce como ingreso únicamente la participación que le corresponde en los resultados del contrato, en su calidad de socio gestor, en el período en que dichos resultados se generan y conforme a lo establecido contractualmente.
Cuando en el contrato se pacten aportes efectuados por los partícipes ocultos, dichos valores no se reconocen como ingreso de la Cooperativa, sino de acuerdo con su naturaleza económica, atendiendo las condiciones del contrato y la obligación asociada a su administración, restitución o liquidación.
Los ingresos por rendimientos financieros se reconocen conforme se devengan, utilizando la base pactada contractualmente o el método de la tasa de interés efectiva, cuando resulte aplicable.

Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe pactado contractualmente y las condiciones específicas de cada operación.
En los contratos de cuentas en participación, la participación de la Cooperativa en los resultados se reconoce por el valor que le corresponda según las cláusulas contractuales y la liquidación del contrato o del período respectivo.
Cuando existan componentes variables en la contraprestación, el ingreso se reconocerá en la medida en que pueda medirse de forma fiable y sea probable su realización.

Revelaciones

La Cooperativa revelará en sus estados financieros, cuando resulte material:

- Las políticas adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias;
- La naturaleza de los ingresos provenientes de contratos de cuentas en participación;
- Los criterios de medición aplicados;
- Y los importes reconocidos durante el período por cada categoría significativa de ingreso.

Nota 4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Cooperativa requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los importes reconocidos en los estados financieros y en sus revelaciones. Estas estimaciones y supuestos se basan en la experiencia histórica, en la información disponible al cierre del período y en otros factores considerados razonables según las circunstancias. No obstante, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.
Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos son revisados de manera continua. Los cambios en estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva, afectando el período en el cual se realiza el cambio y, cuando corresponda, períodos futuros.

4.1. Juicios contables significativos

En la aplicación de las políticas contables, la administración realiza juicios que pueden tener efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. Entre los principales se encuentran:

- La evaluación de la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha;
- La determinación de la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, de acuerdo con su naturaleza y condiciones contractuales;
- La identificación de la naturaleza económica de ciertas operaciones y contratos suscritos por la Cooperativa;
- La determinación de si determinados desembolsos cumplen las condiciones para ser reconocidos como activo o deben reconocerse como gasto del período;
- Y la evaluación de la existencia de obligaciones presentes para efectos del reconocimiento de provisiones y pasivos contingentes.

4.2 Estimaciones y supuestos contables significativos

Las principales estimaciones y supuestos utilizados por la administración en la preparación de los estados financieros comprenden, entre otros, los siguientes:

Vida útil y valores residuales de los activos no financieros
La Cooperativa estima la vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles con base en el uso esperado, las condiciones técnicas del bien, el desgaste físico, la obsolescencia tecnológica y las condiciones del mercado. Cuando la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, ésta se determina con base en la mejor estimación de la administración y no excede de diez años.

Deterioro del valor de los activos
La administración evalúa en cada fecha de reporte si existen indicios de deterioro en los activos financieros y no financieros medidos al costo o al costo amortizado. Cuando existen tales indicios, se estima el importe recuperable del activo, considerando, según corresponda, su valor razonable menos costos de venta o su valor en uso, el cual implica la estimación de flujos de efectivo futuros y la selección de una tasa de descuento adecuada.

Provisiones y contingencias
El reconocimiento y medición de provisiones requiere que la administración evalúe la probabilidad de salida de recursos, la existencia de una obligación presente y la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar dicha obligación. En el caso de litigios y demandas, la estimación considera el análisis efectuado por el área jurídica, el valor probable de pago y, cuando aplica, el efecto financiero del valor del dinero en el tiempo.

Recuperabilidad de cuentas por cobrar
La Cooperativa evalúa periódicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar y reconoce deterioro cuando existen indicios objetivos de pérdida.

4.3 Revisión de estimaciones

Las estimaciones contables son revisadas cuando cambian las circunstancias que sirvieron de base para su determinación o cuando se dispone de nueva información. Los efectos derivados de la revisión de una estimación contable se reconocen prospectivamente en el resultado del período en que se efectúa el cambio y, cuando sea aplicable, en períodos futuros.

Cuando resulte difícil distinguir entre un cambio en una política contable y un cambio en una estimación contable, la Cooperativa tratará dicho cambio como un cambio en estimación contable.

4.4 Revelaciones

La Cooperativa revela en sus estados financieros los juicios realizados por la administración que tengan efecto significativo sobre los importes reconocidos, así como las principales fuentes de incertidumbre en las estimaciones que impliquen un riesgo importante de generar ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos en períodos posteriores.

Nota 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta Cooporigen, de los cuales puede disponer para el desarrollo de su objeto social y para atender sus compromisos de corto plazo.
Cooporigen a 31 de diciembre de 2025 terminó con las siguientes partidas de efectivo y equivalentes al efectivo;

	año 2025	año 2024
Caja general	704,492,145	407,760,438
Caja banco magdalena	6,760,800	0
Quibdó	12,958,000	0
Caucasia	855,000	0
Marmato	12,621,150	0
Bancolombia cuenta corriente 53600017040	1,050,997,352	0
Banco Davivienda cuenta corriente 031469999598	1,810,229	0
Banco Davivienda cuenta corriente 035169997075	76,407,524	0
Banco BBVA cuenta corriente 001303710100008376	605,904,746	0
Total	**2,472,806,947**	**407,760,438**

Nota 6. INVERSIONES

Durante el año 2025, la Cooperativa constituyó inversiones en certificados de depósito a término (CDT) por valor de $200.000.000. Del total constituido, el 50% correspondió a un CDT en Davivienda con plazo de 60 días, el cual fue redimido en el mes de octubre de 2025; el valor restante fue invertido en Bancolombia mediante un CDT a 180 días, con vencimiento en enero de 2026.

	Valor	Fecha A	Fecha V	Plazo en días	TEA
Banco Davivienda CDT 0381CF0720178818	100.000.000	5/08/2025	5/10/2025	60	5,1%
Bancolombia CDT Virtual 6541472	100.000.000	18/07/2025	18/01/2026	180	8,3%
Total	**200.000.000**				

Saldos a 31 de diciembre de 2025;

	año 2025	año 2024
CDT's (Bancolombia)	100,000,000	0
Intereses causados	3,622,664	0
Total	**103,622,664**	**0**

Nota 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 comprenden los siguientes conceptos:

	año 2025	año 2024
Facturas pendientes por cobrar	747,801,503	0
Anticipos a proveedores	5,414,500	10,450,000
IVA a favor	53,832,362	0
Cuentas por cobrar a asociados	163,693,946	0
Otras cuentas por cobrar	23,171,250	0
Total	**993,913,561**	**10,450,000**

Al cierre del ejercicio 2025, las cuentas por cobrar de la Cooperativa ascendieron a $993.913.561, presentando un incremento significativo frente al año 2024, cuando registraban un saldo de $10.450.000. La variación obedece principalmente al reconocimiento de facturas pendientes por cobrar por $747.801.503, cuentas por cobrar a asociados por $163.693.946 e IVA a favor por $53.832.362.

Nota 8. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponde al valor pagado por anticipado por concepto de una póliza de seguro contra incendio, con vigencia de un (1) año, por valor de $1.707.617, más IVA de $324.447.

	año 2025	año 2024
Póliza contra incendio	1,707,617	0
Amortización	(284,602)	0
Total	**1,423,015**	**0**

Nota 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo corresponde a los bienes tangibles que posee Cooporigen y que son utilizados en el desarrollo de su objeto social y en sus actividades administrativas. Este rubro incluye, principalmente, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de cómputo y comunicación.

Relación de elementos de PP&E adquiridos durante el 2025:

Elemento	Descripción	Cantidad	Fecha compr	Costo
Maquinaria y equipo	ESPECTRÓMETRO	1	19/03/2025	90,000,000
Maquinaria y equipo	BALANZA DIGITAL MARCA: OHAUS MODELO: PX3202/E SERIE: C502399511CAPACIDAD: 3200G	1	23/07/2025	10,660,020
Equipo de oficina	AIRES ACONDICIONADOS	2	1/01/2025	3,380,000
Equipo de oficina	KIT STARLINK V4 DUAL BAND WIFI	1	6/03/2025	1,359,000
Equipo de oficina	DISPENSADOR KALLEY CON GABINETE	1	10/04/2025	670,000
Equipo de oficina	ARCHIVADOR 2 GABETAS / PUESTOS	1	10/04/2025	270,000
Equipo de oficina	SILLA RIMO BLACA SIN BRAZO	2	10/04/2025	90,000
Equipo de oficina	AIRES ACONDICIONADOS+INSTALACIÓN 2024	1	1/07/2025	4,080,000
Equipo de oficina	CORTINA DE REJA	1	1/07/2025	3,070,000
Equipo de oficina	NEVERA MABE 93LT RM F04BRX0 MINI BAR FRO ST INOX 1P CE GRIS UNIDAD	1	26/08/2025	800,000
Equipo de oficina	DISPENSADOR ELECTROLUX EDR30SR BOTELLÓN OCULTO 3 GRIFOS GRIS UNIDAD	1	26/08/2025	1,190,000
Equipo de oficina	TELEVISOR TCL 43 43S5400A LED FHD SMART TV ANDROID NEGRO UNIDAD	1	26/08/2025	1,000,000
Equipo de oficina	KIT STARLINK V4 DUAL BAND WIFI	1	23/07/2025	1,599,000
Equipo de oficina	SIS ESTRUCTURA BENCH 150*60CM MET BLANCO	2	17/07/2025	1,039,981
Equipo de oficina	SILLA GIRATORIA JUANO NEGRA/NEGRA	1	17/07/2025	549,990
Equipo de oficina	SILLA GIRATORIA JUANO NEGRA/NEGRA 176088	1	17/07/2025	549,990
Equipo de oficina	SILLA GIRATORIA JUANO NEGRA/NEGRA 33C70753	1	17/07/2025	549,990
Equipo de oficina	SILLA VISITANTE PORTLAND NEGRA/NEGRA 33C70753	2	17/07/2025	599,980
Equipo de oficina	SIS ESTRUCTURA BENCH L 150*150CM MET BLANCO	1	17/07/2025	799,990
Equipo de oficina	SIS SUPERFICIE RECT PRO 150*60*2.5CM LAM ROVERE NATURAL	3	17/07/2025	659,970
Equipo de oficina	SIS SUPERFICIE RECT PRO 90*60*2.5CM LAM ROVERE NATURAL	1	17/07/2025	194,990
Equipo de oficina	SIS MESA DE JUNTAS SMARTWORK 180*90CM LAM NATURAL METAL BLA	1	17/07/2025	1,599,990
Equipo de oficina	SILLA GIRATORIA CORP ESPALDA/ASIENTO NEGRO	4	17/07/2025	1,519,960
Equipo de oficina	SILLA VISITANTE PORTLAND NEGRA/NEGRA	4	17/07/2025	1,199,960
Equipo de oficina	SIS ARCHIVADOR 1 GAV/1 ARCHIVO MET BLANCO/BLANCO	2	17/07/2025	1,279,980
Equipo de oficina	MINIBAR HACEB 122 L - 740402	1	18/12/2025	799,900
Equipo de oficina	HORNO MICROONDAS WHI - 488887	1	18/12/2025	289,900
Equipo de oficina	CAFETERA GRAND CAFE - 689491	1	18/12/2025	249,900
Equipo de oficina	CUADRO PAINTING LLUVIA AZUL100*140CM AZU L	1	19/12/2025	314,910
Equipo de oficina	SOFA TTHEIA 2 PTOS CON BRAZOS / VERTIGO PROY COOPERATIVA MUL	1	19/12/2025	3,657,510
Equipo de oficina	POLTRONA TTHEIA 1PTO CON BRAZOS / VERTIGO PROY COOPERATIVA	1	19/12/2025	2,609,910
Equipo de oficina	MESA AUXILIAR ADDIS 40*40*45 CM LAM NATURAL	1	19/12/2025	269,910
Equipo de oficina	SUPERFICIE RECT 150*60*2.5CM MELAM SODER	8	19/12/2025	3,196,076
Equipo de oficina	SUPERFICIE RECT 90*60*2.5CM MELAM SODER	8	19/12/2025	1,972,078
Equipo de oficina	SIS PLATINA UNIVERSAL METALICA BLANCA	16	19/12/2025	243,363
Equipo de oficina	PANTALLA ALTA 150*46 VIDRIO LAM 3+3 MM CO LOR	4	19/12/2025	1,277,638
Equipo de oficina	PANTALLA ALTA 120*46 VIDRIO LAM 3+3 MM CO LOR	4	19/12/2025	989,639
Equipo de oficina	SUPERFICIE RECT 120*60*2.5CM MELAM SODER	2	19/12/2025	638,819
Equipo de oficina	SUPERFICIE RECT 150*75*2.5 CM MELAM SODER	2	19/12/2025	1,002,421
Equipo de oficina	SUPERFICIE RECT 180* 60*2.5CM MELAM SODE R	1	19/12/2025	442,710
Equipo de oficina	SUPERFICIE RECT 180* 60*2.5CM MELAM SODE R	1	19/12/2025	442,710
Equipo de oficina	SUPERFICIE RECT 90*60*2.5CM MELAM BLANC O NIEVE	2	19/12/2025	493,020
Equipo de oficina	ESTRUCTURA P/MESA DE JUNTAS RECT 246*126 CM P/PLANA	1	19/12/2025	3,668,310
Equipo de oficina	ARCHIVADOR PEDESTAL 2GAV/1 ARCHIVO FTE 30CM COLORES VARIOS	8	19/12/2025	5,399,278
Equipo de oficina	SILLON GTE MUSK MALL A NEGRA	8	19/12/2025	4,588,002
Equipo de oficina	COCINETA SUPERIOR/INFERIOR 155*90*65 CM MELAM PROY COOP	1	19/12/2025	4,500,810
Equipo de oficina	SILLA AUXILIAR LIAM ALUMINIO NATURAL/PLASTICO GRIS CLARO	4	19/12/2025	1,619,639
Equipo de oficina	SILLA GIRATORIA LUAN BASE BLANCA GRIS/GRIS	6	19/12/2025	2,699,402
Equipo de oficina	ARCHIVADOR PEDESTAL 2GAV/1 ARCHIVO FTE 30CM COLORES VARIOS	2	19/12/2025	1,349,820
Equipo de oficina	SILLA DE COMEDOR ELEANOR TELA BEIGE P. BEIGE	4	19/12/2025	1,979,640
Equipo de oficina	SILLA GIRAT TWIST NEPRES ESP MAL AS TAP SY3 B B NYLON C/B CC	2	19/12/2025	1,871,819
Equipo de oficina	REPISAS A PARED DE 200*25 CM MELAM/METAL PROY COOPERATIVA	1	19/12/2025	1,375,720
Equipo de oficina	MUEBLE PAPELERA 200*90*35 CM MELAM PROY COOPERATIVA	1	19/12/2025	4,500,810
Quipo de cónmputo	PORTATIL LENOVO THIN KPAD E14 GEN 5 CIS 134 20H 6G 512	1	6/03/2025	4,700,000
Quipo de cónmputo	PORTATIL LENOVO V14 G3 IAP CIS 1235U 8G 51 2	1	6/03/2025	2,600,000
Quipo de cónmputo	CAMARAS DE SEGURIDAD	26	14/04/2025	4,377,000
Quipo de cónmputo	IMPRESORA RICOH MULT IFUNCIONAL M-320F	1	31/03/2025	2,330,000
Quipo de cónmputo	PORTATIL LENOVO THINKPAD T14S G5 ULTRA 7 155U 16512 /SSD/W11/P/21LT0027LM	1	15/08/2025	6,800,000
Quipo de cónmputo	PORTATIL LENOVO THINKPAD E16 GEN 2 ULTRA 5 125U 16G 512/SSD/W11/ P/21MB000KLM	1	26/09/2025	4,700,000
Quipo de cónmputo	PORTATIL LENOVO THINKPAD P14S GEN 5 ULTRA 7 155H 32G 512/SSD /W11 /PRO/ 21G30009LM	1	24/11/2025	7,800,000
Quipo de cónmputo	COMPUTADOR DE OFICINA MBP 14 SB / 10C /10C GPU / 16GB / 512GB -SPA - MDE04E/A - UPC: 195950488876 - SN: SFHXG17MK21	1	26/12/2025	9,379,000
Total				**223,842,455**

2025	Maquinaria y Equipo	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Total
Costo	9.042.810	46.117.810	0	55.160.620
Depreciación	0	0	0	0
Saldo 1 de enero de 2025	9.042.810	46.117.810	0	55.160.620
Adquisiciones	100.660.020	80.496.435	42.686.0000	223.842.455
Depreciaciones	(8.999.168)	(14.079.373)	(3.557.854)	(26.636.395)
Costo	109.702.830	126.614.245	42.686.000	279.003.075
Depreciación	(8.999.168)	(14.079.373)	(3.557.854)	(26.636.395)
Saldo a 31 de Diciembre de 2025	**100.703.662**	**112.534.872**	**39.128.146**	**252.366.680**

2024	Maquinaria y Equipo	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Total
Costo	0	0	0	0
Depreciación	0	0	0	0
Saldo 1 de enero de 2025	0	0	0	0
Adquisiciones	9.042.810	46.117.810	0	55.160.620
Depreciaciones	0	0	0	0
Costo	9.042.810	46.117.810	0	55.160.620
Depreciación	0	0	0	0
Saldo a 31 de Diciembre de 2025	**9.042.810**	**46.117.810**	**0**	**55.160.620**

Nota 10. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

Corresponde al detalle de las cuentas por pagar por concepto de bienes y servicios recibidos, aportes a seguridad social y valores por reintegrar, reconocidos contablemente al 31 de diciembre de 2025, cuyo pago o reintegro se efectuará durante el año 2026.

	año 2025	año 2024
Costos y gastos por pagar	22,197,352	0
Valor por reintegrar	19,208,616	0
Seguridad social por pagar	12,276,300	0
Total	**53,682,268**	**0**

Nota 11. IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde a las retenciones en la fuente practicadas sobre pagos o abonos en cuenta a proveedores de bienes y servicios, pendientes de pago al cierre del período.

	año 2025	año 2024
Retenciones en la fuente x pagar	5,245,306	0
Total	**5,245,306**	**0**

Nota 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de beneficios a empleados corresponde a las obligaciones laborales causadas y pendientes de pago al cierre del período, derivadas de los derechos adquiridos por los trabajadores por concepto de prestaciones sociales y demás beneficios de corto plazo, de conformidad con la normatividad laboral vigente y las políticas contables de la Cooperativa.

	año 2025	año 2024
Cesantías	15,854,792	0
Int. A las cesantías	941,076	0
Vacaciones	7,502,235	0
Total	**24,298,103**	**0**

Nota 13. OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos corresponde a anticipos recibidos por parte de CI Eslop, destinados a financiar la estructura de inversión requerida para el desarrollo de las operaciones propias del objeto social de Cooporigen.

	año 2025	año 2024
Capital de trabajo sedes propias	1,650,000,000	0
Capital de trabajo casas ancestrales	1,000,000,000	0
Total	**2,650,000,000**	**0**

Nota 14. CAPITAL SOCIAL

El capital social de Cooporigen está compuesto por las aportaciones realizadas por los asociados, las cuales representan la base patrimonial de la Cooperativa.

	año 2025	año 2024
Aportes Ordinarios	423.999.999	423.999.999
Aportes Mínimos Irreductibles	101.000.001	101.000.001
Total	**525.000.000**	**525.000.000**

a) El capital mínimo no reducible se da en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 6, numeral 5, Ley 454 de 1998. ***"Establecer en sus estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados, durante su existencia"***

Los aportes sociales no reducibles representan el valor mínimo de aportes que la entidad debe conservar en su capital social, para considerarse una entidad en marcha.

Nota 15. RESULTADO DEL PERIODO

Al cierre del ejercicio 2025, Cooporigen presentó un resultado neto positivo de $617.536.144, en contraste con el resultado del período 2024, reflejando una mejora en el desempeño operativo y financiero de la Cooperativa.

Nota 16. INGRESOS POR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN

Los ingresos de Cooporigen se originan principalmente en la ejecución de contratos de cuentas en participación, en los cuales actúa como socio gestor. Su reconocimiento se realiza conforme a la participación económica que le corresponde en los resultados del contrato, de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes y una vez se ha determinado de forma fiable el derecho económico a favor de la Cooperativa.

	año 2025	año 2024
Ingresos contratos de cuentas en participación	344,824,467,442	0
Devolución de ventas - Nota crédito	(10,249,785,898)	0
Distribuciones partícipes ocultos	(330,869,984,616)	0
Distribución notas créditos	51,495,039	0
Distribución notas débitos	(2,190,058,991)	0
Ingreso socio gestor	**1,566,132,977**	**0**

Nota 17. COSTOS ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

La distribución de ingresos conlleva la generación de costos asociados al gravamen a los movimientos financieros (GMF), los cuales se reconocen como costo de la operación y afectan la utilidad bruta de la Cooperativa. En los casos en que las facturas son negociadas a través de operaciones de factoring, parte de estos costos, junto con las comisiones derivadas de dicha negociación, son trasladados al partícipe oculto relacionado con la operación de la factura cedida al factor.

	año 2025	año 2024
Gravamen Movimiento Financiero	235,420,033	0
Traslado GMF-CE	(61,329,222)	0
Comisiones Retiros Pac	34,147,600	0
Comisión factoring-CE	816,686,609	0
Traslado Gasto comisión factoring-CE	(816,686,609)	0
Total, costos relacionados con la operación	**208,238,411**	**0**

Nota 18. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros están representados por los rendimientos causados sobre las inversiones temporales constituidas por la Cooperativa durante el período 2025, reconocidos conforme a las condiciones financieras pactadas y al tiempo de permanencia de los recursos invertidos.

	año 2025	año 2024
Ingresos CDT's	4,421,864	0
Total	**4,421,864**	**0**

Nota 19. OTROS INGRESOS

Corresponde a ingresos originados principalmente en recuperaciones de costos y gastos, aprovechamientos y otros conceptos de menor materialidad.

	año 2025	año 2024
Recuperación de costos y gastos	818,350	0
Recuperación gasto parqueaderos empleados	264,000	0
Otros	25,060	0
Total	**1,107,410**	**0**

Nota 20. GASTOS DE PERSONAL

Corresponde a los beneficios a empleados reconocidos durante el período, derivados de la relación laboral y causados conforme a la normatividad vigente y a las políticas contables de la Cooperativa.

	año 2025	año 2024
Sueldos	195,773,600	0
Auxilio de transporte	7,793,333	0
Cesantías	16,608,078	0
Intereses a las cesantías	963,423	0
Prima legal	16,608,078	0
Vacaciones	7,854,314	0
Bonificaciones	5,000,000	0
Indemnizaciones	2,847,000	0
Aportes a pensión	23,926,350	0
Aportes A.R.L	1,044,000	0
Aportes cajas de compensación familiar	7,980,300	0
Capacitación al personal	126,050	0
Gastos médicos y medicamentos	934,310	0
Otros beneficios a empleados	419,416	0
Total	**287,878,252**	**0**

Nota 21. GASTOS GENERALES

Hacen parte de las erogaciones necesarias para el funcionamiento de la Entidad.

	año 2025	año 2024
Honorarios	143,917,601	1,500,000
Impuestos	1,468,667	0
Arrendamiento oficina Puerto Berrio	17,860,235	4,500,000
Arrendamiento oficina Istmina	24,580,100	0
Arrendamiento oficina Medellín	15,000,000	0
Seguros	14,230,382	0
Mantenimiento y reparaciones	2,565,443	1,447,800
Mejoras a bienes ajenos	70,981,195	3,129,800
Reparaciones locativas	4,543,094	0
Aseo y elementos	1,872,212	0
Cafetería	1,292,022	0
Servicios públicos	7,213,917	0
Transporte, fletes y acarreos	1,130,570	0
Papelería	17,567,928	3,450
Suministros	409,622	0
Publicidad y propaganda	13,873,000	765,000
Contribuciones y afiliaciones	77,318	0
Reuniones y conferencias	4,800,168	0
Gastos legales	3,916,131	4,936,700
Gastos de viaje	29,269,429	329,500
Servicios temporales	11,880,300	4,400,000
Vigilancia	3,167,725	0
Sistematización	6,502,208	2,463,365
Comisión por gestión inmobiliaria	1,642,017	0
Otros	25,484,445	1,705,327
Total	**425,245,729**	**25,180,942**

Nota 22. DEPRECIACIÓN

La depreciación corresponde a la distribución sistemática del importe depreciable de los elementos de propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, en función de su utilización y del consumo de los beneficios económicos esperados.

	año 2025	año 2024
Muebles y equipos de oficina	14,079,373	0
Equipo de cómputo y comunicación	3,557,854	0
Maquinaria y equipo	8,999,168	0
Total	**26,636,395**	**0**

Nota 23. GASTOS FINANCIEROS

El saldo de gastos financieros corresponde principalmente a costos y cargos asociados al uso de canales bancarios y servicios financieros requeridos para el desarrollo de las operaciones de la Cooperativa durante el período.

	año 2025	año 2024
Cuota de manejo	553,376	0
Comisiones bancarias	5,573,944	0
Total	**6,127,319**	**0**

Nota 24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

Después del cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de su aprobación, no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar de manera significativa:

La situación financiera de Cooporigen.

Los resultados financieros del período.

Los flujos de efectivo reflejados en los estados financieros.

En consecuencia, no se requiere realizar ajustes ni incluir revelaciones adicionales en los estados financieros con respecto a eventos posteriores al cierre.

Nota 25. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE RIESGOS

La Cooperativa cuenta con un sistema de gestión de riesgos orientado a identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta en el desarrollo de sus operaciones.

Este sistema tiene como objetivo principal preservar la estabilidad financiera, proteger los recursos de los asociados y asegurar la continuidad del negocio.

La gestión de riesgos se fundamenta en políticas y procedimientos aprobados por la administración, los cuales establecen lineamientos para la adecuada gestión de los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativos y el riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) Dichas políticas incluyen la definición de límites, controles internos, metodologías de evaluación y mecanismos de seguimiento periódico.

La cooperativa realiza monitoreo continuo mediante indicadores financieros y reportes de gestión que permiten evaluar el comportamiento de los riesgos y tomar decisiones oportunas. Asimismo, se cuenta con instancias de control y supervisión encargadas de velar por el cumplimiento de las políticas establecidas.

Este proceso se desarrolla en cumplimiento de la normatividad vigente y bajo la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria, promoviendo una adecuada cultura de riesgo en todos los niveles de la organización.